MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

CONTRATO N 25/2022.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CALLE SIN NOMBRES, DESDE AVDA. ROQUE GONZÁLEZ DE STA. CRUZ HASTA CALLE BOQUERÓN - BARRIO SAN MIGUEL. ----------

Entre la Municipalidad de Yatytay, domiciliada en Yatytay km. 16, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. CRISTIAN AGUSTIN RODRIGUEZ ARGUELLO, con Cédula de Identidad N° 2.571.848, refrendada por el Lic. ANTONIO CARDOZO GOMEZ con C.I. N° 2.244.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma J.C. CONSTRUCCIONES, domiciliada en Yatytay, República del Paraguay, representada en este acto por JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ, con Cédula de Identidad N° 1.263.490 en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CALLE SIN NOMBRES, DESDE AVDA. ROQUE GONZÁLEZ DE STA. CRUZ HASTA CALLE BOQUERÓN - BARRIO SAN MIGUEL.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CALLE SIN NOMBRES, DESDE AVDA. ROQUE GONZÁLEZ DE STA. CRUZ HASTA CALLE BOQUERÓN - BARRIO SAN MIGUEL.", ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d)Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

JC Construcciones
Juan Carlos Casco
RUC: 1263490 - 5

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE

Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03). -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416115. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa L.C.D. N° 13/2022, convocado por UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 377/2022. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta en el Calle Sin Nombres, Desde Avda. Roque González de Sta. Cruz hasta Calle Boquerón - Barrio San Miguel. con ID: 416115						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	1.555,5	604	939.522
2	72131701-002	Desmonte de pavimento tipo empedrado para construcción de baden de Hº. Entre Calle Sin Nombre y Avda. Roque González de Sta. Cruz.	Metros cuadrados	40,7	10.069	409.808
3	72131701-002	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	1.555,5	703	1.093.517
4	72131701-002	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	Unidad Medida Global	1	1.182.080	1.182.080
5	72131701-002	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	Unidad	4	329.637	1.318.548
6	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	1.555,5	2.500	3.888.750
7	72131701-002	Compactación Mecánica de suelo.	Metros cuadrados	1.555,5	2.534	3.941.637
8	72131701-002	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	1.278,5	6.910	8.834.435

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA
Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

JC Construcciones
Juan Carlos Casco
RUC: 1263490 - 5

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

9	72131701-002	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desar 0,40m-0,30m alt libre 0.15m espesor de cordón 0,12m ancho libre de CUNETA 0,40 m espesor mínimo de 0,12 m cargado insitu (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación c/ 3m Terminación vista en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada	Metro lineal	456	76.330	34.806.480
10	72131701-002	CORDÓN ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m, cargado in situ.	Metro lineal	14	51.771	724.794
11	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	1.278,5	39.652	50.695.082
12	72131701-002	BADEN de Hº .espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	50	226.838	11.341.900
13	72131701-002	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	1.278,5	2.514	3.214.149
14	72131701-002	Compactación inicial, diaria y final .	Metros cuadrados	1.275,5	3.033	3.868.592
15	72131701-002	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	Metro lineal	456	15.959	7.277.304
16	72131701-002	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	1.555,5	621	965.966
					Precio Total	**134.502.563**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). -

PLAZO DE CONSTRUCCION: 90 (Noventa días) **LUGAR**: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CALLE SIN NOMBRES, DESDE AVDA. ROQUE GONZÁLEZ DE STA. CRUZ HASTA CALLE BOQUERÓN - BARRIO SAN MIGUEL.". ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03). -

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). -

NO APLICA. -

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del monto contractual. -------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA
Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

JC Construcciones
Juan Carlos Cusco
RUC: 1263490 - 5

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE
Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. -

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03). -

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03). -

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL CALLE SIN NOMBRES, DESDE AVDA. ROQUE GONZÁLEZ DE STA. CRUZ HASTA CALLE BOQUERÓN - BARRIO SAN MIGUEL.". ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03). -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03). -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ---------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

JC Construcciones
Juan Carlos Cusco
RUC: 1263490 - 5

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yatytay, República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio de 2022. ----------

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

Dr. Cristian Rodríguez Arguello
Intendente Municipal

Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

Juan Carlos Casco Velázquez
J.C. CONSTRUCCIONES

JC Construcciones
Juan Carlos Casco
RUC: 1263490 - 5